

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

ASIGNATURA: EPVA 1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC,
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las distintas situaciones de aprendizaje desarrolladas, van acompañadas de actividades que el alumnado realizará adecuadamente, y las cuales serán evaluadas en su momento. Dichas actividades tendrán un tiempo máximo de ejecución, que el profesor estimará conveniente, de acuerdo con la complejidad de las mismas. Las actividades que estén incompletas o que no cumplan un mínimo de requisitos, en cuanto a limpieza, pulcritud, orden, etc., deberán ser realizadas de nuevo.

Periódicamente si el profesor lo considera oportuno, se realizarán pruebas personales que podrán ser, tanto de tipo oral como escrito, teóricas o prácticas. Las pruebas superadas serán aptas para la evaluación trimestral.

En los trabajos en grupo, si los hubiese, se valorará especialmente el respeto hacia el resto de los compañeros y la capacidad de trabajar en equipo de cada uno de los componentes individualmente

Para las partes no superadas se realizará una recuperación, al final de cada trimestre, donde se presentarán los trabajos que no fueron superados.

Instrumentos de evaluación:

Observación Sistemática del Aula:

Actitud responsable en las actividades de grupo (participación, responsabilidad en las tareas, ayuda a los compañeros....

Atención y seguimiento de las explicaciones de clase

Respeto por el material escolar y mobiliario del aula

Respeto al profesorado y a los compañeros de aula

Presentación y finalización de los trabajos elaborados por el alumno

Las repeticiones de trabajos y ejercicios

La entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado

Trabajos del Alumno:

En las producciones se valorará si se ajusta a los planteamientos del ejercicio, si son correctas las técnicas aplicadas, el resultado final estético, si maneja adecuadamente los instrumentos de Dibujo, la limpieza y el cumplimiento del plazo de entrega.

ASIGNATURA: EPVA 3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC,
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.

11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.
12. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.
13. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.
14. Identificar signifiante y significado en un signo visual. CAA, CEC.
15. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.
16. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.
17. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.
18. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.
19. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.
17. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las distintas situaciones de aprendizaje desarrolladas, van acompañadas de actividades que el alumnado realizará adecuadamente, y las cuales serán evaluadas en su momento. Dichas actividades tendrán un tiempo máximo de ejecución, que el profesor estimará conveniente, de acuerdo con la complejidad de las mismas. Las actividades que estén incompletas o que no cumplan un mínimo de requisitos, en cuanto a limpieza, pulcritud, orden, etc., deberán ser realizadas de nuevo.

Periódicamente si el profesor lo considera oportuno, se realizarán pruebas personales que podrán ser, tanto de tipo oral como escrito, teóricas o prácticas. Las pruebas superadas serán aptas para la evaluación trimestral.

En los trabajos en grupo, si los hubiese, se valorará especialmente el respeto hacia el resto de los compañeros y la capacidad de trabajar en equipo de cada uno de los componentes individualmente

Para las partes no superadas se realizará una recuperación, al final de cada trimestre, donde se presentarán los trabajos que no fueron superados.

Instrumentos de evaluación:

Observación Sistemática del Aula:

Actitud responsable en las actividades de grupo (participación, responsabilidad en las tareas, ayuda a los compañeros....

Atención y seguimiento de las explicaciones de clase

Respeto por el material escolar y mobiliario del aula

Respeto al profesorado y a los compañeros de aula

Presentación y finalización de los trabajos elaborados por el alumno

Las repeticiones de trabajos y ejercicios

La entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado

Trabajos del Alumno:

En las producciones se valorará si se ajusta a los planteamientos del ejercicio, si son correctas las técnicas aplicadas, el resultado final estético, si maneja adecuadamente los instrumentos de Dibujo, la limpieza y el cumplimiento del plazo de entrega.

ASIGNATURA: EPVA 4º ESO, EXPRESIÓN ARTÍSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC.
6. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.

7. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC.

8. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.

9. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.

10. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las distintas situaciones de aprendizaje desarrolladas, van acompañadas de actividades que el alumnado realizará adecuadamente, y las cuales serán evaluadas en su momento. Dichas actividades tendrán un tiempo máximo de ejecución, que el profesor estimará conveniente, de acuerdo con la complejidad de las mismas. Las actividades que estén incompletas o que no cumplan un mínimo de requisitos, en cuanto a limpieza, pulcritud, orden, etc., deberán ser realizadas de nuevo.

Periódicamente si el profesor lo considera oportuno, se realizarán pruebas personales que podrán ser, tanto de tipo oral como escrito, teóricas o prácticas. Las pruebas superadas serán aptas para la evaluación trimestral.

En los trabajos en grupo, si los hubiese, se valorará especialmente el respeto hacia el resto de los compañeros y la capacidad de trabajar en equipo de cada uno de los componentes individualmente

Para las partes no superadas se realizará una recuperación, al final de cada trimestre, donde se presentarán los trabajos que no fueron superados.

Instrumentos de evaluación:

Observación Sistemática del Aula:

Actitud responsable en las actividades de grupo (participación, responsabilidad en las tareas, ayuda a los compañeros....

Atención y seguimiento de las explicaciones de clase

Respeto por el material escolar y mobiliario del aula

Respeto al profesorado y a los compañeros de aula

Presentación y finalización de los trabajos elaborados por el alumno

Las repeticiones de trabajos y ejercicios

La entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado

Trabajos del Alumno:

En las producciones se valorará si se ajusta a los planteamientos del ejercicio, si son correctas las técnicas aplicadas, el resultado final estético, si maneja adecuadamente los instrumentos de Dibujo, la limpieza y el cumplimiento del plazo de entrega.

4º E.S.O. DIBUJO TÉCNICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico.
2. Conocer y utilizar con corrección los instrumentos y materiales de dibujo técnico para, con ellos, dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado.
3. Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.
4. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación, seleccionando en cada caso el sistema más apropiado a la finalidad de la representación.
5. Representar objetos sencillos mediante sus vistas diédricas.
6. Diseñar envases sencillos, representándolos en perspectiva isométrica o caballera y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.
7. Dibujar ilustraciones o viñetas aplicando las técnicas de la perspectiva cónica en la representación de espacios, objetos o personas desde distintos puntos de vista.

8. Realizar bocetos y croquis conforme a las normas UNE e ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas y resolviendo problemas con autonomía.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las distintas situaciones de aprendizaje desarrolladas, van acompañadas de actividades que el alumnado realizará adecuadamente, y las cuales serán evaluadas en su momento. Dichas actividades tendrán un tiempo máximo de ejecución, que el profesor estimará conveniente, de acuerdo con la complejidad de las mismas. Las actividades que estén incompletas o que no cumplan un mínimo de requisitos, en cuanto a limpieza, pulcritud, orden, etc., deberán ser realizadas de nuevo.

Periódicamente si el profesor lo considera oportuno, se realizarán pruebas personales que podrán ser, tanto de tipo oral como escrito, teóricas o prácticas. Las pruebas superadas serán aptas para la evaluación trimestral.

En los trabajos en grupo, si los hubiese, se valorará especialmente el respeto hacia el resto de los compañeros y la capacidad de trabajar en equipo de cada uno de los componentes individualmente

Para las partes no superadas se realizará una recuperación, al final de cada trimestre, donde se presentarán los trabajos que no fueron superados.

Instrumentos de evaluación:

Observación Sistemática del Aula:

Actitud responsable en las actividades de grupo (participación, responsabilidad en las tareas, ayuda a los compañeros....

Atención y seguimiento de las explicaciones de clase

Respeto por el material escolar y mobiliario del aula

Respeto al profesorado y a los compañeros de aula

Presentación y finalización de los trabajos elaborados por el alumno

Las repeticiones de trabajos y ejercicios

La entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado

Trabajos del Alumno:

En las producciones se valorará si se ajusta a los planteamientos del ejercicio, si son correctas las técnicas aplicadas, el resultado final estético, si maneja adecuadamente los instrumentos de Dibujo, la limpieza y el cumplimiento del plazo de entrega.

ASIGNATURA: DIBUJO TÉCNICO 1º BACHILLERATO

1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SIEP, CEC.
2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. CAA, CMCT, CD.
3. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. CCL, CAA, CMCT, CD.
4. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. CAA, CMCT, SIEP.
5. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. CAA, CMCT, SIEP.
6. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. CAA, CMCT, SIEP.
7. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. CCL, CSC.
8. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la

elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. CAA, CMCT, SIEP, CSC.

CRITERIOS Y PROCESOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación del alumnado** se hará siempre con el **conjunto de datos** que obtenga el profesor/a a partir de los instrumentos de evaluación que haya empleado, aplicados al conjunto de actividades desarrolladas por el alumnado tanto **en clase** como **en casa**. Se valorará para cada alumno/a el **grado de maduración y evolución** a lo largo del curso, y el **avance logrado** respecto de su situación inicial. Se tendrá en cuenta **la importancia y trascendencia del aprendizaje** del alumnado de cara a su formación y a sus posibilidades de progreso futuras, atendiendo a las diferencias de capacidad e intereses. La **valoración** de cada actividad realizada corresponde, en todo caso, al profesor/a, sin perjuicio de las competencias legales que a este respecto tienen los departamentos.

En **cualquier momento** del curso la nota asignada a cada alumno/a se obtendrá a partir de las puntuaciones de todas las actividades realizadas desde principio de curso en relación con los aspectos de evaluación A1, A2 y A3 y de la valoración que el profesor realice de los aspectos de evaluación A4, A5 y A6. Para ello se emplearán los siguientes **porcentajes de contribución** a cada uno de los aspectos de evaluación anteriormente citados:

-Aspectos A1, A2, A3 A4, A5 y A6: **100%**. De este porcentaje, el **75%** corresponderá a los controles y exámenes de las unidades didácticas y el **25%** al resto de actividades de clase (láminas, ejercicios, prácticas de aula de dibujo, tareas de clase/casa, ...)

Al finalizar el curso el alumnado con dos o menos unidades didácticas suspensas (aspectos A1, A2 y A3), cuya media aritmética ponderada de los exámenes y actividades de las unidades sea inferior a 5 o haya obtenido menos de 3 puntos sobre 10 en éstas, deberá realizar un **examen especial de recuperación** de ellas; y el alumnado con más de dos unidades suspensas (aspectos A1, A2 y A3) podrá superar la asignatura mediante un **examen global** de toda la materia del curso.

En los **controles** se indicarán los valores de puntuación de cada apartado. En la asignación concreta de puntuaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios, salvo indicación expresa en contra en el texto del examen:

-Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, se necesitará hacerlo para puntuar, no valorándose la simple afirmación de veracidad o falsedad.

-Si en el proceso de resolución de las preguntas se comete un error de concepto básico, podrá penalizarse hasta con el total de puntos del apartado correspondiente.

-Cuando en alguna pregunta en la que haya que resolver varios apartados la solución obtenida en alguno de ellos sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se puntuarán éstos independientemente del resultado de los anteriores.

En los **trabajos/proyectos** se valorará: la capacidad de síntesis, la exposición gráfica clara y ordenada, la consulta de diversas fuentes de información, la capacidad para recoger los distintos aspectos de un tema obviando aquellos que no se refieran al mismo, y el respeto a la propiedad intelectual

ASIGNATURA: DIBUJO TÉCNICO 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIEP, CMCT.
2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.
3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.
4. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.
5. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIEP, CSC, CMCT, CD.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación del alumnado** se hará siempre con el **conjunto de datos** que obtenga el profesorado a partir de los instrumentos de evaluación que haya empleado, aplicados al conjunto de actividades desarrolladas por el alumnado tanto **en clase** como **en casa**. Se valorará para cada alumno/a el **grado de maduración y evolución** a lo largo del curso, y el **avance logrado** respecto de su situación inicial. Se tendrá en cuenta **la importancia y trascendencia del aprendizaje** del alumnado de cara a su formación y a sus posibilidades de progreso futuras, atendiendo a las diferencias de capacidad e intereses. La valoración de cada actividad realizada corresponde, en todo

caso, al profesor/a, sin perjuicio de las competencias legales que a este respecto tienen los departamentos.

En **cualquier momento** del curso la nota asignada a cada alumno/a se obtendrá a partir de las puntuaciones de todas las actividades realizadas desde principio de curso en relación con los aspectos de evaluación A1, A2 y A3 y de la valoración que el profesor realice de los aspectos de evaluación A4, A5 y A6. Esta última valoración podrá mejorar la nota del alumno/a hasta un 15% (1,5 sobre 10). Para ello se emplearán los siguientes **porcentajes de contribución** a cada uno de los aspectos de evaluación anteriormente citados:

-Aspectos A1, A2, A3, A4, A5 y A6: **100%**. De este porcentaje, el **80%** corresponderá a las pruebas objetivas desglosándose en 30% los controles de las unidades didácticas y 50% una prueba final de evaluación. El **20%** restante se calificará con la realización de actividades/láminas de clase, prácticas de aula de dibujo, tareas de clase/casa, ...)

Al finalizar el curso el alumnado con dos o menos unidades didácticas suspensas (aspectos A1, A2 y A3), cuya media aritmética ponderada de los exámenes y actividades de las unidades sea inferior a 5 o haya obtenido menos de 3 puntos sobre 10 en éstas, deberá realizar un **examen especial de recuperación** de ellas; y el alumnado con más de dos unidades suspensas (aspectos A1, A2 y A3) podrá superar la asignatura mediante un **examen global** de toda la materia del curso. En este examen los ejercicios prácticos (problemas) serán de los incluidos explícitamente en la relación de ejercicios de recuperación del departamento correspondientes a la asignatura.

En los **controles** se indicará el valor de puntuación de cada apartado. En la asignación concreta de puntuaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios, salvo indicación expresa en contra en el texto del examen:

- Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, se necesitará hacerlo para puntuar, no valorándose la simple afirmación de veracidad o falsedad.
- Si en el proceso de resolución de las preguntas se comete un error de concepto básico, podrá penalizarse hasta con el total de puntos del apartado correspondiente.
- Cuando en alguna pregunta en la que haya que resolver varios apartados la solución obtenida en alguno de ellos sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se puntuarán éstos independientemente del resultado de los anteriores.

En los **trabajos/proyectos** se valorará: la capacidad de síntesis, la exposición gráfica clara y ordenada, la consulta de diversas fuentes de información, la capacidad para recoger los distintos aspectos de un tema obviando aquellos que no se refieran al mismo, y el respeto a la propiedad intelectual.

Si por cualquier razón se matriculasen alumnos en 2º de bachillerato que no hubiesen cursado previamente primero, por cambio de centro o especialidad y no se alcanzasen las competencias debidas en la primera y segunda evaluación, el profesor del grupo podrá establecer una prueba extraordinaria en la 3ª Evaluación para que, demostrando haber superado el 50% de los estándares de aprendizaje de primero, sea aprobado del primer curso de dibujo técnico.

